

BOLETIN DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION: plaza de la Constitucion 9, donde podrán dirigirse las comunicaciones y reclamaciones.

Director—Propietario
VICENTE DORCA.

SUSCRICION.
Un año. 24 rs.
Anuncios á precios convencionales.

SECCION DOCTRINAL.

REFORMA DE LA PRIMERA ENSEÑANZA.

XVIII.

Ocioso seria ponderar la importancia de la enseñanza moral y religiosa, base de todo sistema serio de educacion y enseñanza en todos los paises y en todos los tiempos y sobre la cual creen los hombres más eminentes que debe cimentarse toda instruccion dada á la niñez. ¿Se obtienen, sin embargo, resultados más felices en esta enseñanza que en todos los demás ramos de instruccion? ¿Reviste en las escuelas un carácter propio para ilustrar cual conviene á la niñez, para despertar y arraigar en ella los sentimientos morales y religiosos y para producir de este modo resultados prácticos y positivos? Muy lejos estamos de creerlo así.

La enseñanza moral y religiosa es en cuanto al método rutinaria. El niño aprende de memoria mientras asiste á la escuela, y recita con más ó ménos soltura las páginas de un compendio; pero rara vez se interesan la inteligencia ni el corazon de la infancia en los preceptos que aprende y que olvida con facilidad, porque no llega á conocerlos, sentirlos, amarlos ni practicarlos. La enseñanza moral y religiosa está muy lejos de combinarse con los diversos conocimientos que se comunican á los niños y de llevarse á la vida práctica de los mismos.

Sabemos que no es la escuela, que no es el Maestro el encargado exclusivo ni el primero y principal agente de la educacion moral y religiosa de la niñez. El hogar doméstico es el gran teatro en que por primera vez se manifiestan, se practican y desarrollan en sus variadas direcciones los sentimientos, las tenden-

cias y los instintos de la infancia, y de la influencia de la familia depende principalmente el carácter moral y el porvenir entero del hombre; pero la escuela tiene que suplir con frecuencia omisiones hijas del descuido ó de la ignorancia; la escuela ha de ilustrar las nociones confusas é incompletas que llevan los niños, y debe, en fin, cooperar eficazmente al perfeccionamiento moral y religioso de los niños; y esto no se logra mediante algunas lecciones del libro aprendidas de memoria, sino procurando encarnarlas en el entendimiento y en el corazon de los discípulos, y habituándolos á practicar lo bueno y lo justo.

Cuando el Maestro se inspira en este pensamiento y lo adopta como guia de todas sus tareas escolares, por todas partes brotan de sus enseñanzas y de sus ejemplos saludables lecciones de religion y moral, la escuela vive en una atmósfera pura y serena, y la infancia se habitua á armonizar sus acciones con reglas y teorías que nada significan cuando carecen de aplicacion. La esperiencia acredita cuán tibias y falaces son las creencias del hombre y cuán estériles sus conocimientos cuando se guia solo por palabras que ni comprende ni siente.

XIX.

En el primer artículo que publicamos sobre la reforma de la primera enseñanza ofrecimos tratar este asunto bajo un punto de vista esencialmente pedagógico, y en este concepto acabamos de hacer un breve exámen de la escuela de primeras letras, esponiendo el carácter que revisten en ella las más importantes enseñanzas, ó sea la religion, lectura, escritura, gramática y aritmética, y aunque pudiéramos habernos detenido en otros muchos detalles y consideraciones sobre este punto, creemos haber dicho lo bastante para demostrar que la instruccion primaria es rutinaria en su forma é impropia en su esencia para cultivar las fa-

cultades del niño y para dotarlo de conocimientos prácticos, positivos, de utilidad en la vida ordinaria.

Cuando el niño abandona la escuela, carece, por regla general, de desarrollo intelectual y moral y de toda aptitud para aplicar la instrucción que ha recibido. La escuela le ha servido más bien de preparación ó de aprendizaje para la continuación de ciertos estudios de Instituto que para la satisfacción de las necesidades más comunes de la vida. Ha recorrido muchos librerías, ha brillado en muchos exámenes, ha obtenido abundantes premios, conserva muchos nombres, muchas reglas, muchas definiciones; pero carece de sentido práctico, no ha desarrollado su espíritu de observación y no sabe qué empleo dar á los conocimientos adquiridos. Rico en apariencia, es pobre en realidad. Ha leído las más delicadas poesías, ha leído trozos escogidos de moral, de historia, etc., y su tierno corazón no ha experimentado quizá nunca emoción alguna que lo disponga para amar las grandes acciones humanas, ni para gozar de los encantos que ofrecen la naturaleza y el arte. Si se trata de preceptos, el niño cumple con saberlos recitar, aunque no sepa practicarlos. La religión, la moral, la urbanidad, etc., le imponen deberes que aprende, pero sin relacionarlos con las acciones que ejecuta, porque como no hay enseñanza práctica, enseñanza de ejemplo, falta la asociación entre la regla y la obra. Si se trata de estudios positivos, el niño define bien, analiza en gramática, hace operaciones en aritmética, describe en geografía, etcétera, como puede hacerlo en un Instituto el pequeño aspirante á bachiller, pero desconoce en realidad el fin práctico, las aplicaciones usuales y provechosas de todo lo que hace y todo lo que dice.

Resultados tan poco satisfactorios que se revelan claramente en los exámenes y en el estado de instrucción y de desarrollo intelectual y moral que tienen los niños cuando cesan de asistir á la escuela, están en perfecta consonancia con los libros de texto y con los programas de las escuelas y son una consonancia necesaria de los métodos que se siguen en la enseñanza. La adopción de estos métodos es á la vez, en gran parte, consecuencia de la situación en que se encuentran la escuela y el Maestro.

Las condiciones de los locales; la excesiva concurrencia de niños; la corta duración del período escolar; la falta de celo y de competencia en la inmensa mayoría de las juntas locales, que por la acción inmediata y continua sobre la escuela debían fomentar los progresos de la instrucción; la escasez de inspectores; y otras muchas causas de este género, ejercen una influencia decisiva en la instrucción primaria, determinando la torcida corriente que ha emprendido y perpetuando sus extravíos.

Sin embargo, aquí ha venido á ser, no diremos una costumbre sino una especie de monomanía buscar la fuente de todos estos males en las escuelas normales, aislar estos establecimientos para combatirlos poniendo diariamente en tela de juicio su estado y amenazando de continuo su existencia, como si las escuelas normales fuesen el único elemento de vida de la instrucción primaria, y las únicas de que depende el presente y el porvenir de las escuelas de primeras letras.

No desconocemos; antes por el contrario señalaremos en breve lo mucho que en nuestra humilde opinión deja que desear la formación de Maestros; pero ni es quizá á las escuelas normales á las que cabe mayor responsabilidad por esto, como veremos oportunamente, ni corresponde á tales establecimientos remediar, más que en una pequeña parte, los males que padece la instrucción primaria.

No basta, en efecto, formar Maestros ilustrados, conocedores de su misión, capaces de organizar bien una escuela y de llevar por buen camino la educación é instrucción de la niñez, si no se les coloca bajo todos conceptos en condiciones propias para desarrollar prácticamente su pensamiento, y para hacer una aplicación acertada de sus ideas. Los mejores Maestros se verían imposibilitados para obtener resultados satisfactorios en nuestras escuelas por las dificultades con que tropiezan á cada paso. La vocación, la perseverancia y la instrucción podrán mejorar mucho la enseñanza; pero las circunstancias que rodean ordinariamente al Maestro no son las más favorables para estimularlo, para alentarle y para facilitarle la realización de su alta empresa. Fórmense Maestros tan idóneos como se quieran; pero con esto solo no se habrán salvado los principales obstáculos que se oponen á los progresos de la instrucción primaria.

(La Escuela Valenciana.)

(Se continuará.)

ORÍGEN DE LA ESCRITURA.

De las bibliotecas antiguas y de la edad media.

(CONTINUACION).

Las bibliotecas de Cartago, las del palacio de Tiberio, bajo Neron, del Capitolio, bajo Commodo, y otras muchas no menos famosas fueron destruidas por incendios.

No es de extrañar, después de tales hechos, que haya llegado hasta nosotros la literatura antigua en un estado tan incompleto. Escritos de multitud de autores citados por otros se han perdido completamente. Strabon cita doscientos veinte autores;

Plutarco quinientos nueve, Clemente de Alejandría seiscientos, y Ateneo más de novecientos. Apenas cincuenta de estos autores eran conocidos en la edad media, y gran parte de ellos nos es aun desconocida en el día, á pesar de los beneficios de la imprenta. De Pindaro, de Esquilo, de Sofocles solo nos quedan algunos trozos; de una multitud de otros muchos, tales como Polybio, Tito Livio y Tácito, solo tenemos obras mutiladas. El único manuscrito de Tácito que existe, ha sido encontrado en un convento de Westfalia, y este manuscrito apenas nos ha conservado la mitad de los escritos de este gran historiador.

Desde el siglo V, se hace mencion de las bibliotecas de Francia, pero en esta época vió la Europa renovarse con frecuencia los desastres causados por las primeras invasiones de los bárbaros. Los daneses y los normandos ejercieron horribles devastaciones saqueando é incendiando las iglesias y los conventos, y con ellos, las bibliotecas que contenian.

En el siglo IX, por do quiera que se establecieron escuelas debió formarse al mismo tiempo una biblioteca más ó ménos considerable. Carlomagno habia fundado una biblioteca en el monasterio de San Gallo, y reunido por sí mismo libros en la isla Barba, cerca de Lyon, y en Aquistran; pero por su testamento los hizo vender en beneficio de los pobres. Existia además una biblioteca de la Audiencia, en Paris, que se conservó y aumentó por sus sucesores.

El siglo IX fué por otra parte una época de renacimiento para las ciencias y las letras en todas las partes del mundo civilizado. Cuando se calmó el fanatismo de los árabes, dice Gibbon, quisieron los califas conquistar las artes más bien que las provincias del imperio; el cuidado que se tomaron para adquirir luces, reanimó la emulacion de los griegos; estos registraron sus libros olvidados por largo tiempo. Leon el Filósofo y Constantino Porphirogenetes, su hijo, hicieron volver á florecer la literatura en Byzancio. Por todas partes donde se establecieron los árabes, propagaron el gusto de las ciencias y de las letras.

Á mediados del siglo XIII, San Luis trató de fundar una biblioteca pública, reuniendo en ella todos los libros útiles y auténticos que pudo hallar de las sagradas Escrituras; pero despues de su muerte, se distribuyó esta coleccion entre muchos conventos. Carlos V fué en realidad el primero que trató de fundar una biblioteca con el objeto de trasmitirla á sus sucesores. Este príncipe hizo depositar á este efecto todos los libros que pudo reunir en una de las torres del Louvre, que se llamó por esta razon *Torre de la libreria*. Los libros ocupaban en ella tres pisos y se hallaban colocados con arte. Para conservarlos preciosamente quiso Carlos V que se cerraran con barras de hierro y vidrios pintados todas las ventanas de su biblioteca; y para que pudiera trabajarse á todas horas, se colocó de orden suya en la bóveda, treinta pequeños candeleros y una lámpara de plata que ardian toda la noche; los artesanos de las paredes eran de madera de Irlanda, y estaban embellecidos con esculturas en bajos-relieves. Segun el *Inventario de los libros del Rey nuestro Señor, del palacio del Louvre*, catálogo hecho de orden de Carlos V, esta biblioteca con-

tenia un total de novecientos diez volúmenes, número notable en un tiempo en que las letras no habian hecho aún más que medianos progresos en Francia, y donde, por consiguiente, eran los libros más raros.

Despues de la muerte de Carlos VI, cuando eran dueños de Paris los ingleses (1425), el duque de Bedford se los apropió y los hizo trasladar á Inglaterra.

La biblioteca de los reyes de Francia no fué reconstituida hasta el tiempo de Luis XI, que hizo reunir las colecciones esparcidas en los palacios reales, aumentándolas sucesivamente con las del duque de Guyena y de los duques de Borgoña, despues de la muerte de Carlos el Temerario; esta última era una de las mas ricas de Europa. Carlos VIII y Luis XII agrandaron esta biblioteca á costa de la Italia.

A pesar de los esfuerzos de algunos ilustrados ingenios, las bibliotecas y los libros fueron sometidos á rudas pruebas durante toda la edad media. En el siglo XI, la biblioteca de los califas de Egipto fué saqueada y quemada por los turcos; segun se dice, contenia mas de un millon de volúmenes. En los siglos siguientes, las querellas religiosas y las guerras civiles no fueron ménos funestas á las bibliotecas. En todo tiempo se ha hecho guerra á los libros y á las ciencias lo mismo que á los hombres. Los paganos quemaron los libros de los cristianos, de los judios y de los filósofos; los judios quemaron los libros de los cristianos y de los paganos, y los cristianos quemaron los de los paganos y judios. Mas adelante, los católicos quemaron los libros de los protestantes y éstos entregaron á las llamas los de los católicos. El cardenal Ximenez de Cisneros en la toma de Granada, hizo arrojar al fuego, para el bien de la religion, todos los libros musulmanes y una multitud de manuscritos árabes. Los puritanos de Inglaterra quemaron infinidad de monasterios é iglesias, y Cromwel, el protector, hizo quemar la biblioteca de Oxford, que era una de las mas ricas de Europa. Finalmente, para cerrar esta triste lista de los autos de fé citaremos en el siglo XVII, la destruccion de los archivos del Nuevo Mundo.

«Como la memoria de los acontecimientos, dice Robertson, se habia conservado entre los mejicanos por medio de figuras pintadas en pieles, en lienzos y en cortezas de árboles, los primeros misioneros, incapaces de comprender el significado de estas figuras, y admirados de sus extrañas formas, las miraron como monumentos de idolatría que era preciso destruir para facilitar la conversion de los indios; y todos estos archivos de la historia de Méjico fueron amontonados y entregados á las llamas.» La pérdida de estos monumentos literarios é históricos es tanto mas sensible, cuanto que con ellos desapareció la esperanza de tener noticias positivas sobre la lengua y la historia de los antiguos pueblos de estas comarcas.

¡Tiempo era ya de que la invencion de la imprenta viniera á remediar todos estos azotes y á salvar estas glorias del pensamiento, estos monumentos del ingenio humano!

(Se continuará.)

CRÓNICA PROVINCIAL.

Nuestro estimado colega *Los Anales* en su último número dice lo siguiente:

«Un Maestro de la escuela normal de la provincia de Gerona que más de una vez ha procurado zaherirnos, y más de una vez ha solicitado nuestra recomendación, nos dirige algunas airadas frases sobre escuelas normales. Conste que tenemos la prudencia de no contestar como la hemos tenido respecto á las imprudentes provocaciones de otro colega de Salamanca, porque hay otros maestros además de los de las expresadas escuelas.»

Poco digno está el suelto anterior: nos hace el efecto de la burra del cuento, que disparaba una coza al vecino en cuanto le picaba en la nariz una mosca.

Algunas veces nos hemos ocupado del colega citado y á eso se deberá tal vez su empeño en herir, y con bien pobre intención por cierto, á un profesor de escuela normal.

Varios son los señores profesores normales que nos honran con su colaboración; pero, como en la Escuela Normal de Gerona solo hay uno que ocupe los periódicos de enseñanza con sus escritos, nos figuramos que á éste hará referencia el colega tan mal avenido con las leyes de la delicadeza.

Necesaria es toda la cortedad de vista del colega mentor para no distinguir diferencia entre el peculiar estilo, dición escogida y casticidad de lenguaje que presentan los pocos artículos con que el estudioso profesor de la Escuela Normal de Gerona nos ha favorecido y las líneas faltas de corrección y pensamientos poco profundos del cronista de EL BOLETÍN.

No nos importa gran cosa que este ó aquel ó todos los profesores normales hayan pedido recomendaciones á *Los Anales*: asuntos son esos de esfera privada que no deseamos conocer y que no daríamos á la publicidad como lo hace el caro colega madrileño; mas, si nos importa darle á entender á *Los Anales* que no causan ya pavor á nadie: que al autor de los sueltos que tan deliciosamente han mortificado al cortesano colega le tienen sin cuidado las iras del *ánima* de *Los Anales*; y en prueba de ello tenemos el gusto de anunciar á *Los Anales* que es un maestro elemental con 825 pesetas de sueldo en pueblo cuyo vecindario no monta á 1100 almas y que está dispuesto á escribir su nombre en letras muy grandes, siempre que el Director (verdadero) de *Los Anales* tenga á bien desembozarse.

* * *

La prudencia, acompañada de una gran dosis de soberbia, obliga á *Los Anales* á no contestar á EL BOLETÍN ni á otro colega de Salamanca.

Está bien: lo que importa es calcular el número de millones á que asciende la consabida decla-

ración, ya que no pudo evitarse que la Real orden apareciera en la *Gaceta*.

* * *

El profesor aludido en el suelto anterior nos ruega hagamos constar que no conoce al director ni á los redactores de *Los Anales*, que tiene fundados motivos para creer que las personas á quienes ha molestado alguna vez recomendándoles asuntos particulares no forman parte de la Redacción del colega, que esta clase de recomendaciones se hace en todas las épocas y con todas las situaciones, y que si razones de delicadeza no le han permitido tomar parte en la cuestión que sobre las Normales hemos tenido con *Los Anales*, se halla, sin embargo, conforme, si no en la forma, en el fondo con las declaraciones hechas por EL BOLETÍN.

Queda complacido nuestro amigo.

* * *

El señor Gobernador de la provincia ha ordenado al Alcalde de Bruñola disponga, á la mayor brevedad, de un local para Escuela y habitación de la Maestra.

* * *

En el número anterior nos ocupamos sobre la cuestión de las Escuelas de Besalú y de su Parroquia, y hoy, mejor informados acerca del particular, hemos de manifestar que los pueblos del distrito de la Parroquia forman una circunferencia cuyo centro es Besalú, donde los niños pueden concurrir más cómodamente, y que por esta circunstancia ha acordado la Junta provincial que se instruya el oportuno expediente para que ambas Escuelas puedan funcionar dentro de Besalú.

* * *

Ha tomado posesión de la Escuela pública de niñas de Puigcerdá doña Dolores Turbany, nombrada en virtud de las últimas oposiciones.

* * *

Ha sido remitido al Rectorado el expediente, en solicitud de sustitución, de D. Jaime Nató, regente de la Escuela práctica de la Normal de esta provincia, proponiendo para sustituirle á D. Antonio de Bordons y Guillot, joven de recomendables antecedentes por su ilustración y amor á la enseñanza.

El Monitor se ocupa del proyecto de *Escalafón de los Maestros* de esta provincia quejándose de que se haya formado atendiendo tan solo á la antigüedad.

Ya tenemos dicho que este proyecto sufrirá algunas modificaciones en vista de los documentos

que posteriormente han presentado los interesados.

Ahora que los calores han cedido de su implacable rigor, es de esperar que se despachen por el Rectorado los varios asuntos que en aquellas oficinas se hallan detenidos procedentes de esta provincia.

Dentro de algunos dias saldrá el señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia á girar visita á las Escuelas del partido de Figueras.

El Monitor nos ruega le digamos algo sobre si las hojas certificadas por el señor Secretario de la Junta de Instrucción pública de esta provincia solo son validas por seis meses. Procuraremos enterarnos; pero por nuestra cuenta le diremos que nos parece prolongado el citado plazo: en la misma certificacion debe señalarse el límite.

En la seccion correspondiente de este número se anuncia una nueva Gramática destinada á las Escuelas de primera enseñanza por el profesor de la Normal de esta provincia don Francisco Loperena.

La amistad que nos une al autor de la obra nos impide hacer de ella los elogios que en nuestro concepto merece, aunque por otra parte no tiene necesidad de nuestra recomendacion, dadas sus relaciones en el profesorado de esta provincia. Solo si diremos que el método que se sigue en esta Gramática difiere bastante de las demás que conocemos, con la circunstancia de que por él comienza el niño á analizar desde las primeras lecciones; y no sólo encontramos novedad en el método sino tambien en la materia, segun se echa de ver en las ocho partes que abraza, las cuales se enumeran al fin de la obra con los nombres de Analogia, Lexicografía, Etimología, Ortología, Prosodia, Análisis lógico, Sintáxis y Ortografía.

UNION DEL MAGISTERIO.

No habiendo podido publicarse, por no tener reunidos todos los datos convenientes, el Estado demostrativo de la situacion económica de la Sociedad en la última quincena del finido Agosto, conforme á lo acordado en 20 de Mayo próximo pasado por la Junta que tengo la honra de presidir; con objeto de hacerlo á la brevedad posible, espero del celo de las Juntas de Partido se servirán mandarme un estado debidamente autorizado que exprese:

1.º El total de las cantidades cobradas hasta 13 de Julio último en concepto de entradas.

2.º Id. id. en concepto de defuncion.

3.º Id. id. por mensualidades.

Al propio tiempo, recuerdo á dichas Juntas de Partido se sirvan remitirme á la mayor brevedad las certificaciones de los Sócios admitidos, con objeto de acordar la Provincial la expedicion de los títulos correspondientes.

Se servirán remitirme así mismo las propias Juntas de Partido el aviso prevenido en el párrafo 4.º del art. 26 del Reglamento para los efectos del art. 52.

Por último, advierto que la suscripcion voluntaria iniciada por La Union para auxiliar á las viudas de los malogrados comprofesores Pericot y Figueras se cerrará el 1.º del próximo Octubre. Espero por lo tanto que los que se hallen en disposicion de secundar la filantrópica conducta de la Sociedad se apresurarán á remitir á los Presidentes de las respectivas Juntas, ó á la Administracion de este periódico, su óbolo destinado á aliviar la triste situacion en que han quedado dos familias de otros tantos hermanos. Los Presidentes de Partido á su vez se servirán remitir pasado aquel término lo que tengan recaudado á dicha Administracion, pasando el correspondiente aviso de haberlo así verificado á la Provincial para acordar la reparticion.

Vidreras 5 de Setiembre de 1877.—El presidente, Ramon Gratacós.

SECCION DE NOTICIAS.

Leemos en *La Reforma*:

«Nuestro particular amigo D. Nicolás Diaz y Perez, distinguido escritor público, acaba de dar á luz una obra más, que aún no hemos visto, titulada *De la Instrucción pública*, y en la cual desarrolla todo un sistema de organizacion de Enseñanza.

Hemos leído acerca de este libro dos juicios altamente contradictorios. El uno es de *El Pabellon Nacional*, periódico moderado, y el otro, de *El Globo*, periódico literario. El primero condena la obra, porque en ella se pretende el ateísmo para las Escuelas de la ninez; y el segundo la aplaude, porque cree que así se podrá fomentar la instruccion y poseer un Profesorado ilustrado y digno.

Nosotros hemos de dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Cuando conocamos el libro, hemos de estudiarlo detenidamente y emitiremos nuestro juicio acerca de este punto tan interesante.

Entre tanto, podemos desde luego anunciar, que no estamos conformes ni con *El Globo* ni con *El Pabellon Nacional*, porque partidarios entusiastas del catolicismo, que ha regenerado á los pueblos, somos decididos apóstoles de la libertad, que tambien los dignifica y moraliza.

Algun tanto conocedores de la materia de que se trata, entendemos que ciertos principios, por no decir todos ellos, deben acomodarse á las circunstancias de los pueblos, mucho más cuando se trata de niños y no de hombres.

Por el camino que el Sr. Diaz Perez busca la

libertad y la civilizacion de España, sólo encontraría una enseñanza sacerdotal que le condujese al absolutismo y á la ignorancia.

La enseñanza religiosa de la niñez, como todas las enseñanzas primarias, debe darse en la Escuela y por el Maestro, con entera, completa y absoluta independencia del clero.

Esta es nuestra opinión.»

De *El Magisterio Español*:

«En las Baleares se proyecta la formación de una sociedad de Socorros mútuos entre los Maestros de la provincia, y hay nombrada una comisión para dar dictámen y presentar el proyecto de bases.

Nadie puede dudar de la conveniencia de esas sociedades, pero también es ciertísimo que para dar un satisfactorio resultado, es preciso que en vez de ser muchas con corto número de socios, sean muy pocas (una si puede ser), con muchos asociados. En tal concepto, opinamos que los Maestros debieran procurar la formación de una junta central de Maestros delegados por ellos, uno por cada provincia por ejemplo, que discutieran el asunto, y las bases que ellos mismos presentarían ó recibirían de sus poderdantes, y de este modo se llegaría á conseguir el objeto deseado.

Comprendemos que esto ofrece también dificultades no pequeñas que la experiencia tiene ya demostrado.

Puede también adoptarse otro medio, de cuyo resultado tampoco estamos muy seguros. Vamos á exponerlo por si se creyese que podría utilizarse.

En vez de nombrar los delegados por provincias para constituir una junta en Madrid, Barcelona ú otra parte, considerar ya formada esa junta cuyos miembros serían los periódicos del ramo, uno de los cuales debería ser designado por mayoría de votos, entre todos ellos, para dirigir la discusión sobre las bases que el presentara, una por una, dando un resumen de lo opinado por cada periódico, y de este modo ir fijando las bases que obtuvieran aprobación por mayoría de votos.

Parece que por este medio podría llegarse á formar un proyecto viable de socorros mútuos.

Nuestros colegas comprenderán nuestro buen deseo en favor de los Maestros, y esperamos que se harán cargo de ello proponiendo á su vez lo que les parezca más acertado para lograr el objeto, que indudablemente es de suma importancia, y cuya realización puede enjugar muchas lágrimas.

Desde luego se objetará y con razón, que la discusión de un proyecto que necesariamente ha de contener muchos artículos, tiene que ser muy larga entre colegas que no salen á luz diariamente, sino cada cinco, cada siete, ó cada quince días. Eso es una verdad innegable; pero nosotros no vemos medio más expedito que ese, y creemos que hay necesidad de optar entre poner manos á la obra, aunque pesada, ó abandonar por completo la realización de un pensamiento tan provechoso para los Maestros.»

«Hay localidades sobre las que parece que se cierne el génio del mal impidiendo la ejecución de cuanto el génio del bien dispone; es decir, haciéndose superior á este. Lérida es una de ellas. En las guerras es una de las que más sufren, y en la paz la que, al menos para los Maestros de Escuela, y con eso está dicho que también para la enseñanza, y por consiguiente para el progreso intelectual, la que más sufre también, pues no hay provincia en que se den más circulares y menos interés haya en hacerlas cumplir, dando por resultado que los ayuntamientos en su mayor parte no hagan el menor caso de ellas.

Una serie de circulares, dice un colega leridano, cortadas por un mismo patrón, han sido las únicas medidas adoptadas por los jefes económicos, si no es la más absoluta resistencia, á delegar en los administradores subalternos la recaudación y pago á tenor de lo explícitamente mandado en la disposición de 20 de mayo de 1876.

«Tal ha sido la indolencia, añade, que se ha visto el hecho grave de pedir el ministro de Fomento la cesantía del jefe económico de esta administración. Y este hecho puesto en duda, tenemos motivos para asegurar que ha ocurrido, como que recientemente se ha firmado en Gijón, otra Real orden por el estilo.»

Contrista el ver las cifras del estado que se ha remitido á la Dirección general de Instrucción pública, en el que aparece la suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CINCO REALES por débitos en la enseñanza en aquella provincia.

Desde que se encomendó á las administraciones económicas el pago de los Maestros, la de Lérida no ha satisfecho más que de seis á siete mil pesetas, lo cual es una cantidad harto exigua.

Por regla general, los gobernadores que ha tenido la provincia de Lérida, se han tomado verdadero interés por sacar á los Maestros de tan afflictivo estado; pero han tropezado siempre con la falta de celo, por parte del jefe económico, lo cual ha desvirtuado completamente cuanto aquellos hicieron. Hoy mismo tenemos á la vista la circular que acaba de dar el actual gobernador pidiendo relaciones de débitos y conminando con plantones de apremio á los alcaldes si no cumplen su circular en el plazo de diez días. Si las obtiene, estamos persuadidos de que tomará medidas más ó menos enérgicas para realizar el pago; pero el resultado será el obtenido hasta hoy mientras no haya un jefe económico que tome el mismo interés que el gobernador en cuestión tan importante que no puede menos de llamar la atención general, y sobre la que llamamos la del Sr. Ministro de Fomento nuevamente, por ser un hecho que reclaman urgente remedio, aunque sabemos que recientemente ha dado apremiantes órdenes á aquellas autoridades.»

La *Gaceta* correspondiente al día 29 contiene un decreto del Ministro de Fomento, por el que se suprimen las dietas y se declara honorífico y gratuito el cargo de Juez en los tribunales de oposición á cátedras.

Un periódico de Palencia dice que la suscripción para dos corridas de toros que quieren celebrar en la feria de S. Antolin, continua en aumento. Y aun cuando en ninguna ocasion seria laudable semejante pensamiento, lo es mucho ménos, considerando que á los Maestros de aquella provincia se les debe por personal y material, segun dice un colega, mas de cuarenta mil duros. No comprendemos cómo personas ilustradas, que deben ser las que constituyen aquel Ayuntamiento, no hacen los mayores esfuerzos por que desaparezca tal afrenta, que tanto perjudica al progreso de la civilizacion.

Parece que la Institucion libre de enseñanza ampliará en el curso próximo sus clases con la preparacion de las que se exigen para carreras especiales, poniéndose al frente de esta seccion un aventajado matemático.

En Milan se ha verificado recientemente un robo que recuerda el de S. Antonio de Murillo. El palacio de Biera, uno de los edificios mejores de la ciudad, presenta á la admiracion de los viajeros muchas obras maestras del Ticiano, de Rafael etc. En la sala destinada á las obras modernas existia un hermoso paisaje de Fasanotti, y esta es la obra que ha sido recientemente robada, aunque por fortuna y rara coincidencia ha sido encontrada por su mismo autor.

Por el ayuntamiento de Lucena (Málaga) se han expedido los correspondientes títulos administrativos á los maestros de Patronatos.

Nuestros compañeros, dice muy oportunamente la *Gaceta de Instruccion primaria*, deben tener presente que las reclamaciones contra las cuotas que les asignen en los repartos de consumos deben producirse en primer término ante el Ayuntamiento, dentro del plazo legal y en el caso de no ser atendidas, procede acudir inmediatamente en recurso de alzada ante la Administracion económica.

La Diputacion provincial de Sevilla ha dispuesto abonar á los maestros el aumento gradual correspondiente al año económico de 1875-76.

Se ha aprobado por el señor ministro de Fomento la instruccion para llevar á cabo la reforma de matrícula.

La instruccion se remitirá á los rectores de universidades á la vez que las hojas de inscrip-

cion, con objeto de que la matrícula pueda abrirse en el plazo señalado.

El ministro de Instruccion pública francés ha solicitado y obtenido un crédito para aumentar 500 y 1000 francos anuales los sueldos de los directores de primera, segunda y tercera clase de las escuelas normales.

Se ha presentado al Gobernador de Córdoba una protesta á consecuencia de que en vez de nombrarse para el tribunal de oposiciones maestros normales con ejercicio en escuela pública en aquella capital, se venian nombrando con este caracter los que solo poseian el título de superior.

La protesta fué atendida, se anularon los nombramientos hechos y fué designado un maestro normal.

La Junta provincial de Tarragona ha dado una circular previniendo á los maestros que en lo sucesivo será entregado á los tribunales el que abandone su escuela, falta penada en el art. 387 del código.

El Gobernador civil de Málaga ha ordenado en una reciente circular á varios Ayuntamientos de aquella provincia que consignen en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para la creacion de las escuelas que les faltan, de conformidad con el art. 101 de la ley de 9 de Setiembre de 1857, por virtud de la cual habrán de crearse varias escuelas de ambos sexos.

El Gobernador de Córdoba, á propuesta del Jefe de Fomento, ha expedido una interesante circular, cuyo primer artículo ordena lo siguiente:

«El 4 por 100 sobre la contribucion territorial que para gastos municipales perciben los Ayuntamientos, queda aplicado en los pueblos deudores para cubrir el servicio de las atenciones de primera enseñanza hasta tanto que queden satisfechos en totalidad los atrasos de la Instruccion primaria.»

Por la Real orden de 9 de Agosto se previene en su art. 5.º.... Que los que dirijan solicitudes á autoridades y oficinas en poblaciones distintas de las de su residencia no necesitan acompañar sus cédulas personales, siendo suficiente que expresen en el ingreso de las cédulas sus números; impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente; reservándose la administracion el derecho de practicar las comprobaciones que crea oportunas y el de entregar á los tribunales á los que por este medio cometen falsedad.

SECCION DE ANUNCIOS.

NOCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

PARA
LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
POR
DON FRANCISCO LOPERENA

PROFESOR DE ESTA ASIGNATURA
EN
LA ESCUELA NORMAL DE GERONA.

1 tomo 8.º 4 rs.

Véndese en las principales librerías. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á V. Dorca, Gerona.

ALMANAQUES

PARA 1878

ILUSTRADOS CON CARICATURAS

A 4 REALES UNO.

Almanaque	Diabólico.
»	del Huracan.
»	de los Chistes.
»	el Quita Pesares.
»	de la Alegria.
»	de la Risa.
»	Hispano Americano.
»	del tio Carcoma.

Correspondencia de Napoleon con su mayor General el príncipe de Neufchatel y de Wagram, en la campaña de Rusia de 1812. 1 t. 8.º 10 rs.

La Corte celestial de Maria, revisada por el Dr. Costa, Canónigo de Barcelona. 1 t. 4.º láms. 64 rs.

—de Maria. 1 cuad. 16.º 50 cénts.

El Corsario rojo. Novela, por Fenimore Cooper: 1 t. 4.º láms. 24 rs.

Cosas del mundo. Novela de costumbres, por Antonio Hurtado. 1 t. 4.º láms. 24 rs.

La Cosmogonia de Moises comparada con los hechos geológicos. Por Mr. de Serrés. 3 ts. 4.º 72 rs.

Costumbres de los Israelitas. Por Fleuri. 1 t. 8.º 10 rs.

La Creacion. Por Edgar Quinet. 2 ts. 8.º 36 rs.

Crímenes célebres. Por Alejandro Dumas. 1 t. 4.º láms. 60 rs.

Crímenes célebres. Por Dumas. 1 t. 8.º 8 rs.

—Célebres, españoles, coleccion grandiosa y completo, por Angelon. 1 t. 4.º láms. 60 rs.

El Criterio. Por D. Jaime Balmes, Pbro. 1 t. 8.º 10 rs.

La Cristiana. Poema, por Ojeda. 1 t. 4.º mr. 6 rs.

El Cristiano pacífico ó deberes del cristiano, por el Pbro. Driala. 1 t. 8.º 6 rs.

—Perfecto devocionario novísimo, con las Horas divinas y la Semana Santa. 1 t. 16.º 10 rs.

—Trobador dedicado á Pio Nono. Por Aranaz y Barrera. 1 t. 8.º 4 rs.

—en el Mundo. Por Saint Foy. 1 t. 8.º 5 rs.

—en el Templo ó devota asistencia al Sacrificio del Altar. por Caracciolo. 1 t. 12.º 6 rs.

—en la Semana Santa contemplando los Divinos Misterios. 1 t. 12.º con grabados 12 rs.

—de estos tiempos, confundido por los primeros cristianos por Caracciolo. 2 ts. 8.º 12 rs.

El Cristianismo y la Ciencia del Derecho, por Comin. 1 t. 4.º 18 rs.

Cristo ante el siglo ó nuevos testimonios de las ciencias en favor del Cristianismo. Por Lorgues. 1 t. 8.º 16 rs.

Cristóbal Colón. Historia popular, por Orellana. 1 t. 4.º láms. 52 rs.

Crónicas de la Guardia Civil, por Elizardo y Ulloa. 1 t. 4.º láms. 60 rs.

Cuaderno auxiliar de los procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la gramática, por Yeves. 1 t. 8.º 2 rs.

Cuadernos, láminas, dibujo lineal, por Peyronet. 1 c. apaisado 4 rs.

—de Lectura, por Avendaño y Carderera. 1 t. 8.º 1.º y 2.º 3 rs.